
COMUNICACIÓN SOCIAL
COMUNICADO DE PRENSA



0821/2023

Nezahualcóyotl, Estado de México, 14 de agosto de 2023

SE ANEXA LINK DE VIDEO

<https://we.tl/t-78ZRCC4CcE>

SECRETARÍA DE SEGURIDAD ATIENDE RECOMENDACIÓN DE LA CODHEM
Y GESTIONA CURSO DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS
HUMANOS Y PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO PENITENCIARIO

- *El Mtro. Jacobo Rodríguez García, Subsecretario de Control Penitenciario indicó que es imprescindible adquirir instrumentos jurídicos metodológicos que indiquen el contenido, ruta y estándares de aplicación de los derechos fundamentales de la comunidad penitenciaria desde un enfoque de perspectiva de género.*
- *Durante cinco semanas y 30 horas efectivas de aprendizaje, personal de la UNAM, impartió la capacitación a 80 personas servidoras públicas del Sistema Penitenciario de la entidad mexicana.*

En las instalaciones del Centro Penitenciario y de Reinserción Social (CPRS) de Nezahualcóyotl-Bordo, la Secretaría de Seguridad (SS) a través de la Subsecretaría de Control Penitenciario llevó a cabo la ceremonia de clausura del curso de “Derechos Humanos y Perspectiva de Género en el ámbito penitenciario”, impartido a 80 personas servidoras públicas. Esta iniciativa, es resultado de la atención inmediata a la recomendación 12/2022 de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM).

COMUNICACIÓN SOCIAL
COMUNICADO DE PRENSA

Durante cinco semanas y 30 horas de aprendizaje, personal del Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Seguridad Ciudadana de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) impartió esta capacitación a Directores, Secretarios Generales, coordinadores de las áreas de psicología, custodia y seguridad, así como integrantes del área de derechos humanos de la unidad jurídica de los siete CPRS de la entidad mexiquense, en los que se encuentran recluidas mujeres.

En dicho acto protocolario, el Mtro. Jacobo Rodríguez García, Subsecretario de Control Penitenciario indicó que como servidores públicos encargados de ejecutar la política penitenciaria en nuestro estado, resulta imprescindible adquirir instrumentos jurídicos metodológicos que indiquen el contenido, ruta y estándares de aplicación de los derechos fundamentales de la comunidad penitenciaria desde un enfoque de perspectiva de género.

“Es para mí un orgullo expresarles que a estas acciones se suma este curso de derechos humanos y perspectiva de género en el ámbito penitenciario, a través de seis módulos temáticos nuestro personal recibió estricta capacitación en materia de perspectiva de género, su trascendencia se refleja en el fortalecimiento de las capacidades del personal penitenciario de esta Secretaría y repercute directamente en el bienestar de las Personas Privadas de la Libertad”

En tanto, la Mtra. Myrna Araceli García Morón, Presidenta de la CODHEM resaltó que al estado le corresponde mediante todas sus estructuras de manifestación de su poder público, asegurar y formar materialmente el libre y pleno desarrollo de los derechos humanos a través de los medios que resulte idóneo pero que asegure su máximo de efectividad.

COMUNICACIÓN SOCIAL
COMUNICADO DE PRENSA

Es por ello que tras una investigación realizada por la CODHEM se determinó que había que reforzar ciertos aspectos en los CPRS para garantizar plenamente las garantías individuales de las mujeres Privadas de la Libertad. En este sentido, reconoció el interés y la determinación de las autoridades penitenciarias para impartir el curso al personal directivo de todos los penales mexiquenses en los que se cuenta con población femenil.

“Cada una y cada uno de ustedes en su labor cotidiana puede reconocer las experiencias de las mujeres en prisión como únicas, al estar influenciadas por desigualdades propias del constructo social de género y las causas subyacentes que pueden haber contribuido a su encarcelamiento, como la pobreza, la falta de acceso a la información, a la justicia, el histórico abuso, etc. De ahí la trascendencia del contenido de este curso que deseo abone a su visión y a su convicción de servir públicamente respetando la dignidad humana”, refirió.

En su intervención, la Dra. Patricia González Rodríguez, Coordinadora del Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Seguridad Ciudadana de la UNAM, indicó que para lograr un cambio real y duradero, en primer lugar se deben reconocer y abordar las desigualdades que actualmente se encuentran arraigadas en la sociedad en general y en segundo lugar, identificar las limitaciones y debilidades institucionales que constituyen en sí mismas áreas de oportunidad y de mejora.

COMUNICACIÓN SOCIAL
COMUNICADO DE PRENSA

“Esta comprensión profunda de la aplicación de la perspectiva de género en las prisiones hará que naturalmente se adopten medidas inclusivas e indispensables para poder fortalecer políticas públicas en la materia que inicien por un cambio de paradigma en el diseño institucional de las prisiones, tenemos que derrotar estos diseños anquilosados que tenemos actualmente e incorporar la ciencia y la tecnología a las prisiones, pero también los nuevos métodos de trabajo”, concluyó.

A este evento también se contó con la presencia del Dr. Rubén Vasconcelos Méndez, Docente del Seminario Universitario Interdisciplinario de Seguridad Ciudadana; el Mtro. Rommel Moreno Manjarrez, Docente del Seminario Universitario Interdisciplinario de Seguridad Ciudadana; el Mtro. Jonathan González Torres, Director General de Prevención y Reinserción Social; la Mtra. Verónica Jiménez Moreno, Directora del Centro Penitenciario y de Reinserción Social Neza Bordo Xochiaca y la Lic. Ariadna Imelda Jiménez Medrano, Directora del Centro Penitenciario y Reinserción Social de Tlalnepantla.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias trabajan las 24 horas del día. Puede contactarnos a través de las redes sociales: Facebook @SS.edomex, y en Twitter @SS_Edomex.